

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11586** SAGA ENGINYERIA, S.L.

Edicto

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1251/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de David Pavon Bernaldiz, Lluís Lomas Iglesias, José Luís Fernández Degracia, Sonia Benaiges Boix y Silvia Pavon Salamanca, se ha dictado Decreto en fecha 8 de abril de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Saga Enginyeria, S.L. por importe de 45.732,63 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 8 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110025833-1